

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

PAGINA: 1

SECCION 2º Nº ORD008595

Las condes, 05 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS: Memorandum Nros. 293 - 294 con fechas 04/11/2024 del Depto. de Administracion Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 14/11/2024. Los documentos que se adjuntan.

ERZ Ofpa Nro. ____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección lra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 160743 OB 160744			AGUAS ANDINAS S.A. AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001 2152205002001	2.561.218 9.268.600	2.561.216 9.268.600
				TOTAL	11.829.810	11.829.810

La cantidad de :

ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS.

VODGMES

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

DEPARTAMENTO
DE FINANZAS

** EFE DEPTO. FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5320522005

\$ 11.829.810

FECHA:

